



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: 2888/16	Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana. N° según Plan: 34
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2020
Curso: 4° año	Comisión: Única
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre	Formato: Asignatura
Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)	Docente/s a cargo: Yesica Paola Aguilar
Correlatividades precedentes: Ninguna.	

FUNDAMENTACIÓN

El año lectivo 2020 se caracteriza por ser uno en el cual las prácticas educativas se encuentran atravesadas por una pandemia mundial y cuarentena producto del COVID-19, en este sentido las orientaciones del trabajo áulico se han trasladado al ámbito de lo virtual sustituyendo las clases presenciales por clases grabadas, encuentros por plataformas online y envíos de trabajos prácticos para análisis de textos teóricos con preguntas orientadoras. Es así que como las condiciones de trabajo cambian, también lo hacen los objetivos o propósitos, como la metodología y el proceso de evaluación. Todas estas cuestiones tendremos en cuenta en el siguiente programa.

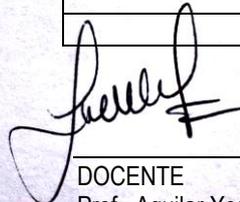
El espacio de Formación Ética y Ciudadana corresponde al cuarto año del plan del Profesorado de Artes Visuales, su decisión no es arbitraria ya que en esta instancia los alumnos recuperarán conceptualizaciones afianzadas en otros espacios curriculares de los diferentes campos de formación profesional, que podrán poner en cuestión y revincular de acuerdo a la ética que se plantea desde la profesión docente.

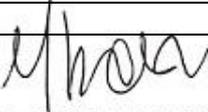
Este es el lugar de la reflexión deontológica. Reflexión que supone una lectura y visión determinada a la vez que una posición frente a la realidad. Por ende, se trata de un elemento constitutivo de la profesionalidad de los docentes, que compone su perfil y en el que deben ser formados.

La Formación Ética y Ciudadana pretende ser en este espacio una herramienta para pensar las crisis de los sistemas educativos actuales, la crisis de la modernidad. Se evidencia en estos tiempos una resistencia ético-política a los valores del discurso pedagógico que fijo la tradición moderna; una crítica muy fuerte a la gramática de la escolaridad, en función de ello se abordará el concepto de lo valorativo dese una perspectiva contextualizada, como no absoluto ni inmutable sino complejo y cambiante que necesita ser constante revisado y desnaturalizado.

La cuestión de la "inculcación" de valores no es cosa menor en la formación de docentes, ya que, en los años que transitamos en la escolaridad, la institución educativa se erige como uno de los primeros ámbitos de socialización de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en donde se aprenden hábitos y pautas para la vida en sociedad. La cuestión aquí radica en pensar cómo se transmiten esos valores, los valores de que tiempo histórico, el poner sobre la mesa esta temática tan importante tiene la intención de que los futuros profesores deconstruyan y problematicen la diferencia entre la educación ética y la imposición de valores o morales determinadas.

Se hará hincapié en el concepto de derecho como un dispositivo analizador de la realidad social, en el marco de las prácticas docentes dentro de la realidad acuciante que la mediatiza, así como problematizando la misma a través de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. Asimismo, se realizará un recorrido por la legislación Internacional y nacional a fin de que los alumnos puedan inmiscuirse los objetivos, deberes y derechos que atañen a los niños, niñas y adolescentes en el marco de los tratados nacionales y como ello se fue resignificando a nivel nacional y pensar así que lugar le otorgamos a los derechos humanos en el salón de clases, desde la perspectiva crítica de Pineau y los análisis que realiza de las mismas.


DOCENTE
Prof. Aguilar Yesica


Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
COORDINADOR/A
DE CARRERA


Prof. ERIKA FELMER
LEUDWAY
Vice-Rectora
VICERRECTORA
10ES. C.D.
RECTORA





OBJETIVOS

- Entender a la dimensión ética como un concepto que permite analizar las situaciones educativas.
- Precisar conceptualmente las relaciones que se establecen entre los procesos éticos y los educativos a fin de posicionarse desde un rol reflexivo y crítico.
- Reflexionar acerca de los valores actuales, agotamiento y crisis de los mismos; y así establecer conexiones con el ámbito escolar.
- Diferenciar conceptualmente la educación en ética de la imposición de valores en el ámbito de actuación profesional.
- Reconocer la importancia de los derechos como parte fundamental de la dignidad humana y elaborar argumentos que permitan sostener una postura crítica frente a situaciones donde no se respetan los derechos ciudadanos
- Establecer relaciones analíticas entre los conceptos de formación docente, cultura y diversidad y reflexionar acerca de los desafíos que se les presentarán como futuros educadores, en el marco de pensar las prácticas docentes que implican a la ESI.
- Valorar la dimensión heterogénea del aula como un espacio de desarrollo de habilidades diversas.

PROGRAMA

Unidad I: Concepto de ética escolar y su relación con la práctica docente:

Función política de la escuela. La educación de ciudadanos en la Argentina actual. Desafíos actuales de la Formación Ética y política escolar. El lugar de la Formación Ética en el Curriculum escolar. - Concepto de lo ético- Los valores en la escuela ¿Cómo abordarlos? ¿Se han perdido los valores? - Dimensión valorativa de la Formación Ética y Ciudadana.

Bibliografía:

- Celman Susana (2013) "La dimensión ética de la docencia universitaria en tiempos de indignación y esperanza". En Revista Nueva Educación.
- Cullen, C. (2014) Conferencia: "Los desafíos éticos que constituyen a la educación", en la UNLa (Universidad Nacional de Lanús).
- Freire Paulo (1996) "Educación y responsabilidad" en Política y Educación. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.

Bibliografía Complementaria:

- Cullen, C. (2009) Entrañas éticas de la identidad docente. La Crujía Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Calderon Antonio (2013) El ejercicio docente y la ética profesional desde la perspectiva de Paulo Freire. Conferencia en Revista de Filosofía N° 22. ISSN 0718-4980 PP. 101-118

Unidad II: Democracia, Derechos y Educación

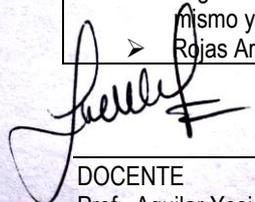
Los niños como sujetos de derecho en Argentina. La educación como derecho ineludible. Los derechos de los niños según las leyes internacionales. Ley Nacional de Educación Sexual 26.150. Lineamientos curriculares del Nivel Inicial. Los profesores frente a la habilitación de derechos. La profesión docente como garante de derechos

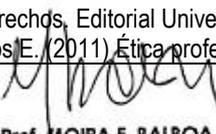
Bibliografía:

- Pineau Pablo (2008) La educación como derecho. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social.
- Ley de Educación Sexual Integral 26.150. (2006) Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral.
- Viola Juan Jose F. (2011) Educación Sexual Integral I. Ley 26.150: una ley impredecible. Akadia Editorial. Buenos Aires.
- Convención Internacional sobre los derechos del niño. conceptos que desafían hoy a la enseñanza". Aique educación. Buenos Aires, Argentina.

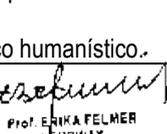
Bibliografía Complementaria:

- Herrera y Rosemberg (2012) El desafío de la educación sexual: Entrevistas y selección de testimonios. Unipe Editorial Universitaria. La Plata. Argentina.
- Fager C., Buso S., Videla A. Valeredita N. (2012) El niño frente a los espejos: la percepción de sí mismo y de sus derechos, Editorial Universidad Nacional de San Juan. Argentina
- Rojas Artavia Carlos E. (2011) Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico.


DOCENTE
Prof. Aguilar Yesica


COORDINADOR/A
DE CARRERA


VICERECTORA


RECTORA



- En Revista Humanidades, vol. 1, pp 1-22, ISSN 2215-3934. Universidad de Costa Rica.
- Crisol Moya y Romero López (2014) Práctica docente versus ética docente: hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional". En <http://www.ugr.es/jett/index.php>. Universidad de Granada. España.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el año lectivo particular que se transita, mediado por una cuarentena que se extiende desde Marzo por una pandemia mundial, las clases estarán organizadas de manera virtual, hasta tanto se pueda volver a las clases presenciales, por lo tanto se orientarán las acciones a realizar a través de: uso de foros de la plataforma del IPESCO para explicar los temas, videos de You Tube con clases grabadas explicativas, audios en la plataforma de Google Drive que también estén orientados a la explicación y con lecturas de los textos teóricos, el intercambio a través de plataformas virtuales como Zoom, Jitsi o Hangouts Meet, o el uso de otras vías de comunicación como grupos de Whatsapp.

Se prevee flexibilizar los tiempos de entregas de trabajos para poder acompañar mejor el proceso de formación a la distancia, en tanto el estudiante se comunique con las profesoras si tuviere algún inconveniente que le impida entregar los trabajos. El fortalecimiento de los conceptos que se desarrollan en el presente programa estará dado por un trabajo de retroalimentación a través de la virtualidad, en el cual se prevee que las estudiantes puedan evacuar todas sus dudas, consultas y los debates que vayan surgiendo sobre los mismos, buscando siempre revisar y crear relaciones con los saberes previos de las alumnas y los contenidos desarrollados en otros espacios curriculares.

Se propondrán instancias de desarrollo de guías de lecturas, discusiones guiadas, instancias de lectura reflexiva, propuesta de planificación de talleres, recursos periodísticos y audiovisuales para el análisis de contenidos y problemáticas educativas actuales, orientaciones para una lectura crítica y reflexiva. Todo ello tomando como base las problematizaciones que aparece en el material bibliográfico elaborado por distintos especialistas. Estas actividades permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de trabajos prácticos, guías de lectura, exposiciones dialogadas, elaboración de propuestas de talleres por parte de los estudiantes. Así mismo se evaluarán los contenidos teóricos trabajados..

Criterios de evaluación:

- Presentación del 100% de trabajos prácticos solicitados.
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea que se presenta desde la virtualidad.
- Participación en las clases propuestas, tanto en los espacios de encuentro virtual como en los debates planteados en los foros.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
- Precisión conceptual.
- Escritura y formulación de ideas críticas de acuerdo al nivel en el que se encuentra.

ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Presentación del 100% de trabajos prácticos, con visado de la profesora lo que podrá mejorar la comprensión de los contenidos a través de la retroalimentación.
- Aprobar un ensayo de escritura propia, que incluya la integración de los conceptos abordados en clases sobre la ética y responsabilidad docente, mediando la discusión por la ESI. Este ensayo deberá presentarse una semana antes de presentarse a la mesa de examen, a fin de ser visado y

DOCENTE
Prof. Aguilar Yesica

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
COORDINADOR/A
DE CARRERA

VICERRECTORA

Prof. ERIKA FELMER
LEUDWAY
VICERRECTORA
IPES-C.

RECTORA



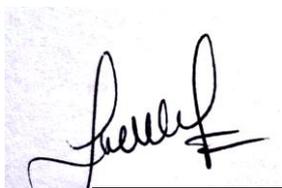
Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

aprobado. Se requiere en el mismo una escritura académica y análisis profundos de los conceptos, de acuerdo al nivel en el que se encuentra. El espacio de examen final permitirá explayar y defender este trabajo.

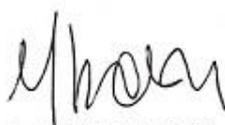
En el presente ciclo lectivo, este espacio curricular no contempla la modalidad de la PROMOCIÓN, debido a que la Instancia de examen final es una buena oportunidad para integrar y relacionar conocimientos que se evaluaron parcialmente.

Los alumnos/as LIBRES deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Instancia que una vez aprobada habilitara el examen oral final.

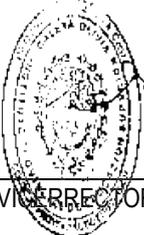
En el EXÁMEN FINAL, se espera que los alumnos puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.



DOCENTE
Prof. Aguilar Yesica



Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. ERIKA FELMER
LEUDWAY
Vice-Rectora
1ºES - C.O.
VICERRECTORA
RECTORA